INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
mayo-2026	**Grupo Interno de Trabajo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia - COLCERT**	**1217-2026**	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	**901144049 - 7**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
	30/01/2026	**Ángela Janeth Cortés Hernández - Coordinadora del GIT ColCERT**	**53931075**

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)														
Convenio		**Contrato**	**X**	**Tipo:**	**CONTRATO - INTERADMINISTRATIVO**							**Modalidad de selección**	**CONTRATACION DIRECTA**	
Legaliza Recursos	**SI**		**NO**	**X**	**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**	**X**					

Objeto: "3020009- Prestar servicios especializados orientados al fortalecimiento de la seguridad digital en Colombia, mediante el desarrollo de competencias prácticas, la automatización de herramientas especializadas y la integración de acciones alineadas con la Estrategia Nacional de Seguridad Digital, con el propósito de reducir brechas sectoriales y apoyar la transparencia electoral."

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
C-2302-0400-24-20108B-2302091-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PREVENCION, DETECCION Y RECUPERACION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL DE LOS CIUDADANOS, DEL SECTOR PUBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO. NAC	Aporte - Fondo Único TIC	$ 5.900.000.000,00	**Fecha de Suscripción**	30/01/2026
C-2302-0400-24-20108B-2302007-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PREVENCION, DETECCION Y RECUPERACION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL DE LOS CIUDADANOS, DEL SECTOR PUBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO. NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		**Fecha de Inicio**	19/02/2026
		Aporte - Otros		**Fecha Final de Ejecución**	31/12/2026
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 5.900.000.000,00		

N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**
FTIC-CD-1217-2026	30/01/2026

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
21-44-101491709	19/02/2026			142326	$ 5.900.000.000	5/02/2026	19/02/2026

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	**Fecha de la Modificación Contractual**	**Tiempo de la prórroga (En meses)**	**Fecha final de ejecución según prórroga**	**Valor de la adición o reducción**	**Justificación de la Modificación Contractual**
				$ -	
			TOTALES	**$ -**	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO				SI		NO				

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$	5.900.000.000		Anticipo:	$	-	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
13/03/2026	$ 2.360.000.000,00	Un primer pago por el 40%	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
15/05/2026	$ 1.180.000.000,00	Un segundo pago por el	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
24/07/2026	$ 1.180.000.000,00	Un tercer pago por el 20%	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
25/09/2026	$ 590.000.000,00	Un cuarto pago por el 10%	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
11/12/2026	$ 590.000.000,00	Un quinto pago por el 10%	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	$ 5.900.000.000,00		ACUMULADOS		0%	$ -	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	

SALDO POR GIRAR:	$ 5.900.000.000	100%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ -	0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:		ACUMULADO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1- Pagar oportunamente los recursos establecidos como pago para la realización del objeto del contrato.	14%	5%	Pendiente revisión de los entregables del pago 1.
2- Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del contrato.	14%	5%	La supervisión realiza seguimiento a la ejecución del contrato y mantiene comunicación permanente con AND.
3- Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del contrato.	14%	5%	Se realizó la reunión de kickoff para definir plan de trabajo y matriz de comunicaciones
4- Designar el supervisor del contrato, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades del contrato, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento de la ejecución del contrato.	14%	5%	La Ingeniera Angela Cortes, fue designada como supervisora del contrato
5- Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias adelantadas.	14%	5%	Toda la información de ejecuón del contrato, se solicita oportunamente al contratista y se guarda en repositorio del área
6- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	14%	5%	El fondo hace seguimiento a la ejecuón de los recursos del contrato, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.
7- Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	14%	5%	La supervición le solicita al contratista firmar acuerdo de confidencialidad
Total	100%	36%	

* Obligaciones (CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL)	Ponderación 1	80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. El contratista deberá proporcionar al Ministerio / Fondo Único de TIC dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio y de común acuerdo con el supervisor del contrato, la metodología de trabajo, el plan de trabajo y cronograma de actividades para la ejecución del proyecto.			8,3%	3,0%	El contratista dispone de los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos necesarios para el desarrollo del contrato en todas sus etapas al anexo técnico. Lo anterior se verifica con las reuniones de seguimiento y las diversas solicitudes que se realizan desde la supervisión
2. Disponer de los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos necesarios para el desarrollo del contrato en todas sus etapas al anexo técnico			8,3%	3,0%	El seguimiento activo de los hitos y entregables ha permitido mantener un monitoreo continuo de los avances, durante el proceso de optimización de los recursos disponibles para garantizar una ejecución efectiva.
3. Allegar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, las hojas de vida y los soportes de los profesionales que conformarán el equipo técnico base del proyecto para aprobación por parte del supervisor de conformidad al técnico, como requisito previo a la suscripción del acta de inicio			8,3%	3,0%	El contratista viene cumpliendo oportunamente con los productos establecidos el anexo técnico, el cual hace parte integral del proceso, así como con el cronograma de actividades y entregas previstas. Lo anterior se verifica con las reuniones de seguimiento y las diversas solicitudes que se realizan desde la supervisión

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
4. El personal técnico asignado por el contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad para proteger la información de ColCERT al momento de su vinculación al proyecto.	8,3%	3,0%	AND Allegó dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, las hojas de vida y los soportes de los profesionales que conformarán el equipo técnico base del proyecto para aprobación por parte del supervisor de conformidad al anexo técnico. Actualmente mantiene la disponibilidad de personal especializado, conforme al anexo técnico
5. Elaborar actas de seguimiento de las reuniones que sean acordadas en el kickoff o arranque del proyecto, cuyo contenido y resultado deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	8,3%	3,0%	AND proporcionó al Ministerio / Fondo Único de TIC dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio y de común acuerdo con el supervisor del contrato, la metodología de trabajo, el plan de trabajo y cronograma de actividades para la ejecución del proyecto, incluyendo el certificado del licenciamiento para su usocumple con la implementación de metodología de trabajo. Actualmente se viene haciendo seguimeinto a traves de informes y reuniones el cumplimiento del plan de trabajo.
6. Cumplimiento de las obligaciones determinadas en el anexo técnico y en particular para la entrega de licenciamientos y renovaciones lo siguiente: a) Certificado del licenciamiento para su uso, en todo caso, la entrega de las herramientas tecnológicas tendrá lugar dentro de los 15 días calendario antes del vencimiento de las licencias acorde como corresponda para cada una de ellas. b) Dar cumplimiento a los servicios derivados del despliegue de las herramientas y soluciones de seguridad digital y generar los insumos y entregables en cada una de ellas, los cuales se encuentran descritos en el Anexo Técnico. c) Asegurar que todas las soluciones, herramientas y plataformas proporcionadas estén debidamente licenciadas por el fabricante, por un periodo mínimo de doce (12) meses, incluidas las actualizaciones a las versiones más recientes durante todo el período de vigencia del licenciamiento. d) Realizar la transferencia de conocimiento, tanto técnica como funcional a las personas que la entidad designe, así como los entrenamientos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico. e) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este tecnológicas definidas en el Anexo Técnico.	8,3%	3,0%	Se realiza reuniones de seguimiento para validar los entregables , conforme a las obligaciones del contrato. Se establece cronograma de activaciones de licenciam,iento conforme al vencimiento del licenciamiento actual
7. Desarrollo de las obligaciones determinadas en el anexo técnico y en particular para la implementación y despliegue de la línea de fortalecimiento del servicio MDR con lo siguiente: a) Entregar informes preliminares y finales para las actividades de despliegue de la solución y los resultados de la gestión de seguridad digital que se está realizando con cada entidad beneficiaria. b) Entregar la información de las entidades seleccionadas que se recolecte durante la ejecución del contrato a la terminación, asegurando que es propiedad del Ministerio. c) Cumplir con los requisitos técnicos y funcionales de la Plataforma definida en el documento de anexo técnico. d) Configuración y el afinamiento inicial de la solución, en conjunto con el equipo técnico de ColCERT. e) Configurar tableros de control en la solución XDR para visualizar en tiempo real las actividades de monitoreo, con accesos consolidados para ColCERT y particulares para cada entidad. f) Entregar al finalizar el contrato la información recopilada de las entidades seleccionadas, asegurando que pertenece al Ministerio. g) El servicio de soporte debe ser 24/7 durante los meses del proyecto, así mismo contar con un servicio se SOC que soporte la solución MDR (monitoreo, detección y respuesta gestionada) y garantizar la continuidad del servicio durante el contrato. h) El plazo máximo de entrega e instalación de la solución, que incluye agentes y la visualización de monitoreo, es de 30 días calendario, a partir de la fecha de inicio acordada con el ColCERT.	8,3%	3,0%	Se realiza reuniones de seguimiento para validar los entregables , conforme a las obligaciones del contrato. .El contratista establece cronograma de actividades para el despliegle del servicio de MDR.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
8. Cumplimiento de las obligaciones determinadas en el anexo técnico en particular para la línea de la plataforma y programa de formación lo siguiente: a) Realizar toda la publicidad para el proyecto, la cual que debe incluir el logo oficial de MINTIC, de acuerdo con el manual de manejo de imagen del Ministerio. b) Garantizar que la plataforma web interactiva y comprobada para la formación virtual cumpla los que requisitos establecidos en el anexo técnico y esté en servicio durante toda la ejecución del contrato. c) Desarrollar el contenido de formación con los módulos descritos en el anexo técnico. d) Atender las sugerencias hechas por la supervisión a los cursos de formación, sin que ello afecte el contenido de estos, considerando además las recomendaciones que realice el área de Comunicaciones del contratista para un mayor incentivo de participantes. e) El contratista hará entrega de los certificados a los usuarios que hayan culminado exitosamente el curso a sus correos electrónicos y mantendrá la opción de descargue por parte del estudiante en la plataforma por un plazo por quince (15) días después de haber terminado el curso. f) Entregar el registro de beneficiarios en los formatos y tiempos definidos por el Ministerio TIC. g) Gestionar las bases de datos acorde con política de tratamiento de datos personales del Ministerio TIC y sus procedimientos correspondientes. h) Establecer programas de entrenamiento para el personal del centro de operaciones ColCERT, manteniéndolos actualizados sobre las últimas tendencias y técnicas en ciberseguridad.	8,3%	3,0%	Se realiza reuniones de seguimiento para validar los entregables , conforme a las obligaciones del contrato.El contratista establece cronograma de actividades para el despliegle de la plataforma y programa de formación
9. Informar a Ministerio/Fondo Único de TIC sobre las amenazas identificadas y que puedan generar riesgos de interrupción del servicio contratados de acuerdo con en el Anexo Técnico.	8,3%	3,0%	Durante el periodo del presente informe, no se presentó amenazas que puedan generar riesgos de interrupción del servicio contratados de acuerdo con en el Anexo Técnico.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
10. Identificar e implementar las estrategias de recuperación apropiadas para restablecer el servicio contratado dentro de las franjas de tiempo o Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS) pactadas con el Ministerio/ Fondo único de TIC a través del supervisor del contrato.	8,3%	3,0%	El contratista presenta matriz de riesgos y controles para mitigar riesgos y restablecer el servicio , en caso de ser necesario.Se hace revisión d ela matriz en reunines de seguimiento
11. Definir con el Ministerio / Fondo único de TIC los controles necesarios que deben implementar ambas partes para garantizar la continuidad del servicio contratado.	8,3%	3,0%	El contratista presenta matriz de riesgos y controles para mitigar riesgos y restablecer el servicio , en caso de ser necesario.
12. Socializar o divulgar, al inicio y durante la ejecución del contrato, con el equipo de trabajo que realiza las actividades, las políticas de seguridad y privacidad de la información y políticas de tratamiento de datos personales del MINTIC.	8,3%	3,0%	AND Allegó dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, las hojas de vida y los soportes de los profesionales que conformarán el equipo técnico base del proyecto para aprobación por parte del supervisor de conformidad al anexo técnico. Actualmente mantiene la disponibilidad de personal especializado, conforme al anexo técnico
Total	100,0%	36,4%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			29,1%

Entregables	**Ponderación 3**	**20%**	**Total de Entregable**	5	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Entrega de la estrategia de formación, donde se describa como mínimo los lineamientos, contenidos, actividades de formación, incluyendo los temas a tratar en cada mes, la metodología de enseñanza, y la secuencia de actividades. Hojas de vida de equipo requerido Cronograma de plan de trabajo, la estructura de desglose del trabajo (EDT) y la matriz de riesgos. Licenciamiento MDR Licenciamientos y equipo análisis forense Definir el diseño de la imagen de la plataforma y los certificados. Soporte y mantenimiento video wall Membresía FIRST Acuerdos de confidencialidad firmados			1,0	1/06/2026	**https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/contacto_colcert_gov_co/Documents/OneDrive%20COLCERT/General/2026/Contratos%2026/Persona%20Jur%C3%ADdica%2026/1217-2026_ciber%20360/Ejecuci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=4OctP6. Se recibe el licenciamiento MDR con los docuemntos adjuntos (soporte de fabricante, Anexo 2). Es importante indicar, que la puesta del servicio corresponde al pago 3, pero se deja la constancia que de conformidad a lo revisado y remitidio a la AND mediante oficio No. 262089390 de 21 de mayo de 2026, donde se hace las observaciones a las condiciones de del servicio prestado a través de dicho licenciamiento puede generar costos adicionales, por lo cual, los debe asumir la AND.**
Habilitación de plataforma de formación con módulo funcional Planeación CTF - Primer semestre Apertura de convocatoria primer semestre Proceso de inscripción de los participantes primer semestre (Link único de inscripción) Documentos de avances de inscripciones del primer semestre de conformidad al anexo técnico Puesta en operación de las capacidades técnicas de monitoreo y gestión de riesgo Tableros de control parametrizados Entrega de piezas gráficas y comunicacionales					

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Informe al plan de despliegue de formación a los beneficiarios del primer semestre Informe de seguimiento al plan trabajo - primer semestre Informe de seguimiento al plan de formación - primer semestre Entrega de la Data de los beneficiarios según formato establecido Cronograma transferencias de conocimiento Licenciamientos recibidos Informes del despliegue de CTF - Primer semestre Certificados de renovación de licenciamiento a nombre del Ministerio TIC (ColCERT) de herramientas por fabricante, conforme lo establecido en el Anexo técnico. Informe detallado de entrega de licenciamientos			
Acta/informe la transferencia de conocimiento, tanto técnica como funcional a las personas que la entidad designe, así como los entrenamientos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico. Planeación CTF - segundo semestre Apertura de convocatoria segundo semestre Proceso de inscripción de los participantes segundo semestre (Link único de inscripción). Documentos de avances de inscripciones del segundo semestre de conformidad al anexo técnico.			
Informes Finales: Evaluación de la formación por los participantes y el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Implementación del programa de formación: clases en línea, seminarios web y prácticas en laboratorios virtuales. Soportes de evaluaciones regulares en línea de las formaciones, conforme a lo establecido en el anexo técnico. Soporte de entrega de certificados a los participantes que cumplan satisfactoriamente con el programa de formación en ciberseguridad. Resultados e impactos de la ejecución del convenio.			
Porcentaje de Avance	20%		

% Acumulado Avance Entregables	4,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	33,1%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**		**NO**	X	**Número de contratos derivados a la fecha**	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos
N/A		N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recibe el licenciamiento MDR con los docuemntos adjuntos (soporte de fabricante, Anexo 2). Es importante indicar, que la puesta del servicio corresponde al pago 3, pero se deja la constancia que de conformidad a lo revisado y remitidio a la AND mediante oficio No. 262089390 de 21 de mayo de 2026, donde se hace las observaciones a las condiciones de del servicio prestado a través de dicho licenciamiento puede generar costos adicionales, por lo cual, los debe asumir la AND.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	Ángela Janeth Cortés Hernández - Coordinadora del GIT ColCERT - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1217-2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260604-171506-558d65-19659949

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-04 17:15:06

Finalización: 2026-06-05 13:17:19

Escanee el código para verificación

Firma: Coordinación ColCERT



Angela J. Cortés Hernández
53931075
acortes@mintic.gov.co

Ministerio TIC

Revisión: Revisión ColCERT



JAIRO ALEXANDER MARTINEZ MARTINEZ
1015401530
jmartinezm@mintic.gov.co

Elaboración: Elaboración ColCERT



Andres Oliverio Sandoval Sandoval
1072665899
asandoval@mintic.gov.co
Contratista
ColCERT

Elaboración: Elaboración ColCERT



Yesid Fernel Rodriguez Peña
5772069
yfrodriguez@mintic.gov.co
Profesional
Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1217-2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260604-171506-558d65-19659949

Creación: 2026-06-04 17:15:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-05 13:17:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yesid Fernel Rodriguez Peña yfrodriguez@mintic.gov.co Profesional Mintic	Aprobado	Env.: 2026-06-04 17:15:15 Lec.: 2026-06-04 17:29:58 Res.: 2026-06-04 17:30:31 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Elaboración	Andres Oliverio Sandoval Sandoval asandoval@mintic.gov.co Contratista ColCERT	Aprobado	Env.: 2026-06-04 17:30:31 Lec.: 2026-06-04 17:30:54 Res.: 2026-06-04 17:32:24 IP Res.: 179.33.60.255 Canal: Email
Revisión	JAIRO ALEXANDER MARTINEZ MARTINEZ jmartinezm@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-04 17:32:24 Lec.: 2026-06-05 08:53:35 Res.: 2026-06-05 10:37:07 IP Res.: 191.95.51.251 Canal: Email
Firma	Angela J. Cortés Hernández acortes@mintic.gov.co Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-06-05 10:37:07 Lec.: 2026-06-05 13:17:14 Res.: 2026-06-05 13:17:19 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email